

38102



38102.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don RAMON TEN PAUS, Don PEDRO MEDINA FUENTES y Don RICARDO TEN PAUS, domiciliados en CUART DE POBLET (Valencia),  
Crescencio Rodilla -13,

p o r

" UN PIANO DE COLA DE JUGUETE "

Inventores: Los solicitantes, de nacionalidad española.

//////

6 SEP



38102

5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, fruto de numerosos ensayos sobre su objeto, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La finalidad que se persigue con este invento es poder ofrecer al público un piano de cola de juguete, el cual no había sido posible fabricar debido a no encontrar procedimiento para el montaje del mecanismo de sonido en un recorrido tan pequeño para las macetas, como se mantiene en un piano de cola.

15 Los solicitantes han estudiado desde hace tiempo todos los inconvenientes que presentaba, hasta haber logrado la construcción de un piano de cola de juguete, con un mecanismo sencillo y robusto, ofreciendo al público la novedad del mismo que hasta ahora no se podía construir.

20 El mecanismo está formado por la tecla normal nº 1, cuyo extremo posterior se aloja por debajo de una maceta formada por una pieza nº 2 rectangular con eje de giro nº. 3, contrario a la posición de la tecla. Esta maceta lleva su extremo posterior junto al eje de giro, cortada en diagonal, formando un ángulo de 45º en relación con sus aristas mayores nº 4. En la parte delantera lleva una cabeza plana nº 5, que es la que da el golpe sobre la cuerda correspondiente de la trasera o caja de resonancia.

25 Esta caja de resonancia está señalada con el nº 6 y lleva montadas horizontalmente un número variable de cuerdas, cada una de ellas correspondiente a un sonido dis-

30

38102



tinto nº 7, las cuales pueden también ser sustituidas por piezas de xilofono.

35

El nº 8 señala la caja del piano que afecta la forma de un piano de cola, con tres patas nº 9. En la parte delantera lleva la tapa nº 10 que cierra sobre las teclas y tiene movimiento de bisagra para cuando llega el momento de tocar poderla abrir.

40

El nº 11 señala la barra transversal sobre la que se montan las macetas, que es solidaria de la base del piano.

La fig. A. de los dibujos nos muestra una sección vertical del piano, para que se observen con claridad sus mecanismos interiores.

45

La fig. B. nos muestra el piano de cola visto en planta, para que pueda apreciarse el montaje de sus piezas y la forma exterior del piano. La tapa puede tener movimiento de abre y cierra, como en los pianos reales. La fig. C. nos muestra una de las macetas vistas aparte, para que se vea claramente su configuración.

50

El número de macetas, teclas y cuerdas, o xilofones, puede variar, según sea el tamaño del piano que se construya.

55

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



60

1ª.- Un piano de cola de juguete, caracterizado por tener la forma de un piano de cola, montado al aire sobre tres patas y con tapa sobre el teclado exterior, llevando asimismo la tapa de cierre de la caja de resonancia con movimiento de abre y cierra.

65

2ª.- Un piano de cola de juguete, según reivindicación primera, caracterizado porque el mecanismo de sonido lo forman teclas normales en número variable, cada una de las cuales se aloja por debajo de una maceta formada por una pieza rectangular con giro contrario al de la tecla, cuyas macetas se montan sobre una barra transversal fija a la base del piano.

70

3ª.- Un piano de cola de juguete, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las macetas llevan su extremo junto al eje de giro, cortado en diagonal de arriba abajo en ángulo de 45º. y en su extremo anterior una pieza transversal o cabeza, que es la que da golpes sobre las cuerdas de la caja de resonancia.

75

4ª.- Un piano de cola de juguete, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la caja de resonancia está montada horizontalmente sobre el piano por encima de las macetas y puede tener cuerdas o xilofones.

80

5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN PIANO DE COLA DE JUGUETE".

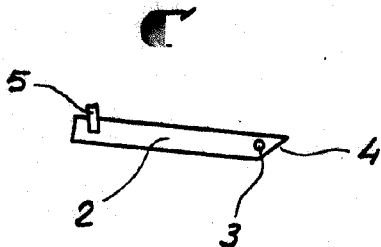
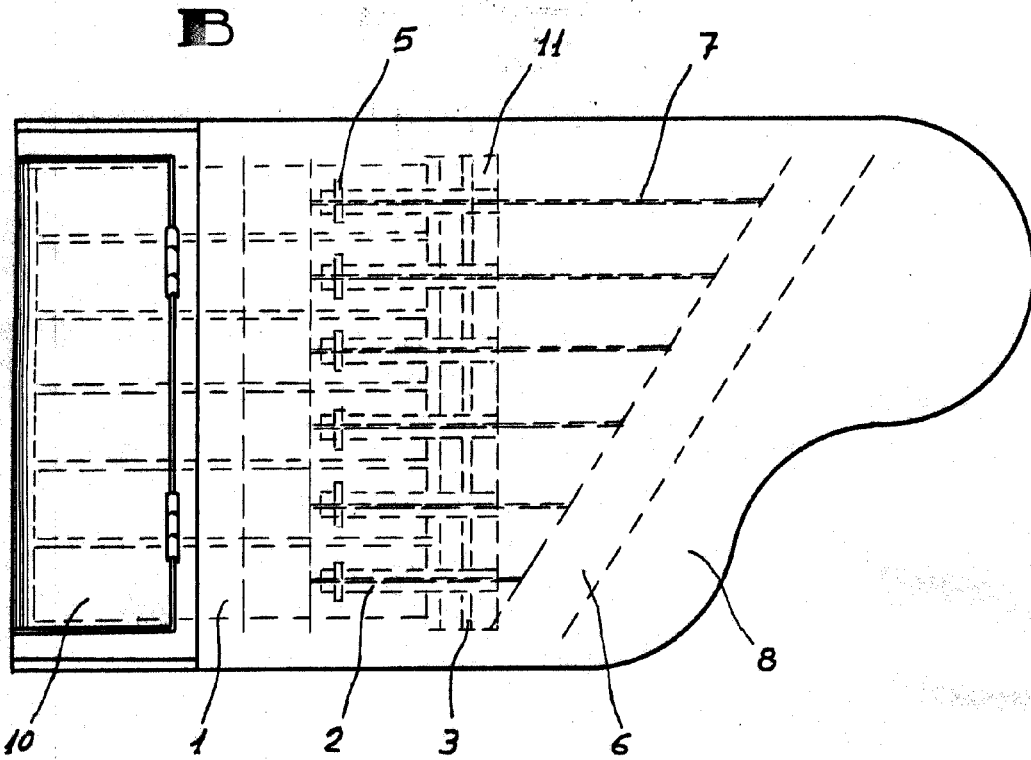
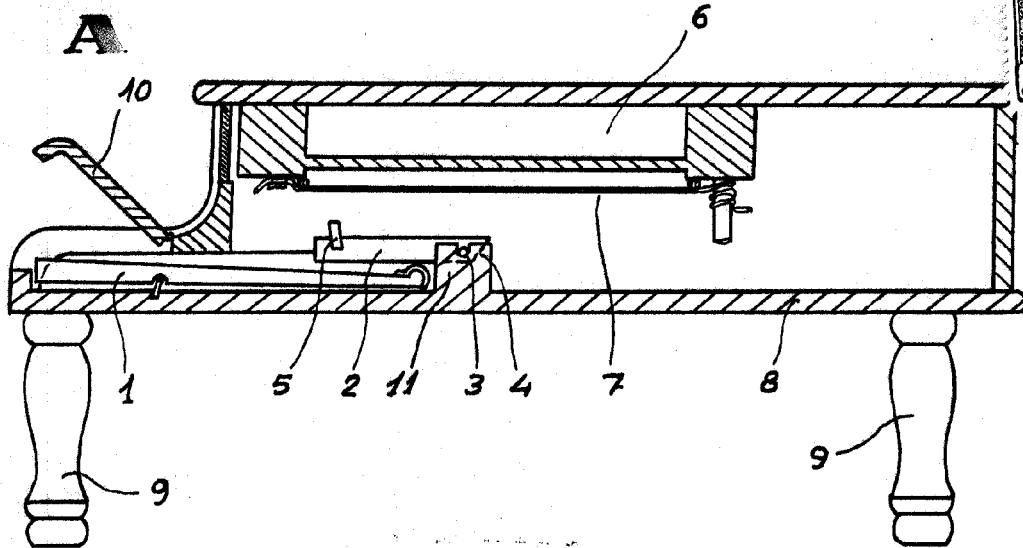
85

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 septiembre de 1.953

ALFONSO UNGRIA

38102



**ESCALA VARIABLE**

BOFRO, 16 DE SEPTIEMBRE DE 1953.

ALFONSO VILLALBA

*Ten Paus*